

DECRETO N° 776/2017 D.E.

CHAJARI, (E.R.), 17 DE Octubre de 2017.-

VISTO:

La nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos, solicitando la provisión de **Mano de obra, Equipamiento y Materiales** para la construcción de “**93m² de Tinglado de estructura reticulada y revestido con chapa de color**”, conforme a especificaciones detalladas en Anexo I y Plano adjunto, que forman parte del presente, y;

CONSIDERANDO: Que Contaduría Municipal informa que existen fondos suficientes para realizar la erogación, con un presupuesto oficial estimado hasta la suma de \$300.000,00.- (pesos trescientos mil),

Que de acuerdo a las disposiciones del Régimen de Compras y Contrataciones – ORDENANZA N° 1028 H.C.D.-ANEXO I, promulgada por Decreto N° 170/2012 D.E., se estima conveniente por el monto probable de la compra, se efectúe un llamado a CONCURSO DE PRECIOS, cursando las invitaciones de práctica a los proveedores que expendan dichos elementos,

Por ello:

EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE CHAJARI, en uso de sus atribuciones:

DECRETA:

ARTICULO 1º)- Llámase a CONCURSO DE PRECIOS para la provisión de **Mano de obra, Equipamiento y Materiales** para la construcción de “**93m² de Tinglado de estructura reticulada y revestido con chapa de color**”, conforme a especificaciones detalladas en Anexo I y Plano adjunto, que forman parte del presente, en virtud de la nota presentada por el Secretario de Obras y Servicios Públicos.-

ARTICULO 2º)- Las ofertas podrán presentarse hasta el día **30 DE OCTUBRE DE 2017,** hasta la hora: **11:00 (once)** en la Secretaría de Gobierno de la Municipalidad de Chajari.- Planta Alta.-

ARTICULO 3º)- El concurso de precios se realizará conforme al ANEXO I que integra el presente y Plano adjunto.-

ARTICULO 4º)- El presupuesto oficial estimado para la compra asciende a **\$300.000,00.- (SON PESOS TRESCIENTOS MIL)**

ARTICULO 5º)- Realícense las invitaciones de práctica a los proveedores que realizan dicho trabajo.-

ARTICULO 6º)- Impútese el gasto emergente a la siguiente partida del Presupuesto de Gastos Vigente: 04.20.02.05.08.60.00.00.21.-

ARTICULO 7º)- Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.-

ANEXO I

CONCURSO DE PRECIOS - DECRETO N° 776/2017 D.E.

OBJETO: Provisión de mano de obra, equipos y materiales para la obra de construcción de **“93m² de Tinglado de estructura reticulada y revestido con chapa de color”**

TRABAJOS A REALIZAR

Previamente al inicio de la construcción del tinglado se procederán a realizar los trabajos de fundaciones, en las mismas se dejarán platabandas para el anclaje posterior de las columnas, estos trabajos no formarán parte del presupuesto; como tampoco las divisiones internas de la recepción, oficina, office y baño, divisiones que se harán con sistema de “construcción en seco” por personal específico.

- I. Cercado perimetral del predio de obra.
- II. Instalación de obrador.
- III. Replanteo de obra.
- IV. Ejecución y provisión de materiales del Tinglado.

Confección de estructuras reticuladas metálicas en taller; columnas, vigas y todos los elementos que componen la obra, según detalles de ANEXO 2. Montaje de estructuras metálica reticulada a las fundaciones del edificio a través de platabanda previamente anclada en platea de H°A°(según ANEXO 2).

Una vez acoplada la estructura metálica portante a las fundaciones, se rigidizará con la instalación de los perfiles “C”, tanto en los muros (de 80mm), como en la cubierta (de 120mm), estas a su vez, harán de “vigas soporte” para el revestimiento.

Se recubrirá la construcción con la chapa sinusoidal de color tanto en los muros como en la cubierta. La sujeción será a través de tornillos auto perforantes de cabeza octogonal con aros de goma. Antes del reajuste de los tornillos se colocará una “gota” de alguna silicona neutra para reforzar el sellado.

En los encuentros de techo y pared se colocarán cenefas de borde para cerrar e impermeabilizar. En los encuentros inferiores de tabique y piso se colocarán “botaguas” para dar terminación a la parte inferior, esto se hará con una ángulo de chapa galvanizada según detalle constructivo. Las “salientes rojas” que se visualizan en el plano adjunto hacen las veces de “botaguas”, son chapas lisas N°18 que servirán de cerramiento de borde en todas las aberturas, inclusive el portón al depósito. Incluye el armado y la colocación de los portones con su guía inferior y riel superior. Confección y colocación de canaleta de borde de 15cm. x 20cm. (h), en chapa pre pintada (color según requerimiento)

- V. Los trabajos se realizarán según documentación técnica adjunta. (ANEXO 1)

PLAZO DE EJECUCION: Se establece como plazo de ejecución un periodo de 60 (sesenta) días corridos, a partir de la fecha de inicio de obra.

FORMA DE CONTRATACION: Se establece la modalidad de “Ajuste Alzado”.

FORMA DE PAGO: Se efectuara un adelanto de obra del 20% luego de la firma del contrato; posteriormente se harán certificaciones cada 15 días, según avance de obra, provisión de materiales, y hasta el final de obra.

IMPUESTOS Y TASAS: Corren por cuenta del contratista.

MEDIDAS DE SEGURIDAD: El contratista deberá tomar todas las medidas de seguridad pertinentes tanto para la obra en si como para los transeúntes, de acuerdo a reglamentación vigente.

FECHA DE INICIO DE OBRA: Deberá darse inicio formal a la obra dentro de las 5 (cinco) días hábiles a partir de la fecha de la firma del contrato.